



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 27 de noviembre de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto en el punto 14° de la Resolución P.G. N° 60/15; punto 12° de la Resolución P.G. N° 122/15; Resolución P.G. N° 142/15, Resolución P.G. N° 7/16 y Resolución P.G. N° 166/17 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución P.G. N° 166/17 se modificó la conformación del organigrama de las fiscalías temáticas de Delitos que impliquen Violencia de Familiar, de Delitos contra la Propiedad y de Delitos contra las Personas que conforman la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en General Pico.

Que, con fecha 8 de noviembre de 2017 y por decretos Nros. 3927 y 3926 del Poder Ejecutivo provincial, se designó para prestar servicios en la OUMPF con sede en General Pico al Dr. Guillermo F. Komarofky, como Fiscal sustituto y al Dr. Juan I. Pellegrino como Fiscal Adjunto sustituto.

Que ante ello, y de acuerdo a la propuesta formulada por el Sr. Fiscal General, Dr. Amando Agüero, resulta necesario modificar el Anexo II de la Resolución P.G. N° 88/17 y disponer un nuevo cronograma para la atención de consultas policiales telefónicas para el MPF con sede en General Pico hasta la finalización del año en curso.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 de la Ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

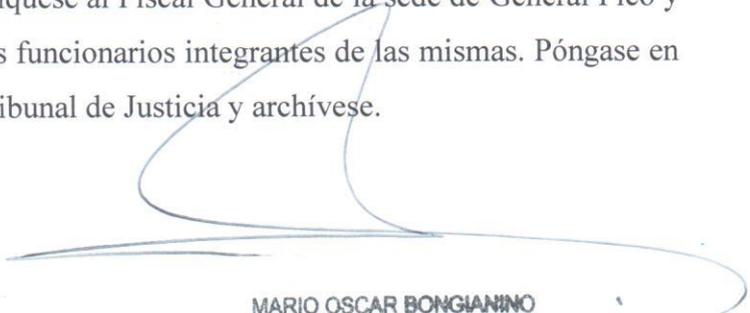
RESUELVE:

1°) Disponer el esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas que registrá hasta la finalización del año en cursos en la sede

del MPF con asiento en la ciudad de General Pico que como "Anexo I" forma parte de la presente.

2º) Regístrese, comuníquese al Fiscal General de la sede de General Pico y por su intermedio a los demás funcionarios integrantes de las mismas. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 182/17



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 182/17

(“Modif. Anexo II de la Resolución PG 214/15 y Anexo I de la Resoluciones P.G. 14/16; 40/16; 66/16; 88/16; 134/16; 169/16; 24/17 y Anexo II Resolución P.G. N° 88/17 en lo que respecta a las fiscalías temáticas de “Delitos contra la Propiedad”, “Delitos contra las Personas” y “Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género”).

“Sistema de guardias activas individuales por fiscalía temática”

Año 2017 – Sede General Pico

Delitos contra la Propiedad

Mes	Días	Funcionario
Noviembre	27 al 30	Juan Ignacio Pellegrino -sustituto
Diciembre	1 al 15	Damián Alberto Campos
	16 al 31	María Verónica Campo

Delitos contra las Personas

Mes	Días	Funcionario
Noviembre	27 al 3 de diciembre	María Emilia Oporto
Diciembre	4 al 10	Guillermo F. Komarofky -sustituto
	11 al 17	María Emilia Oporto
	18 al 24	Guillermo F. Komarofky -sustituto
	25 al 31	María Emilia Oporto

Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género

Mes	Días	Funcionario
Noviembre	27 al 3 de diciembre	Luciano Nahuel Rebecchi -sustituto
Diciembre	4 al 10	Ivana Soledad Hernández
	11 al 17	Ana Laura Ruffini
	18 al 24	Luciano Nahuel Rebecchi -sustituto
	25 al 31	Ivana Soledad Hernández

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL